



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

ANEXO III

Esquema de Cumplimiento de las Recomendaciones

N°	RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		TOTAL	PARCIAL	PENDIENTES
1	102.1 Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales			
2	102.2 Adoptar medidas para ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (Eslovaquia); ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (Portugal) (Montenegro)			
3	102.3 Alentar la ratificación de la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (Iraq); considerar la recomendación de la UNESCO de ratificar la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (Nicaragua); ratificar la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (Sudáfrica) (Uzbekistán) (Portugal) (Ghana) (Honduras).			
4	102.4 Formular la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Sudáfrica)			
5	102.5 Concluir con prontitud el proceso de ratificación de las Enmiendas de Kampala al Estatuto de Roma, con miras a contribuir al ejercicio de la competencia de la Corte Penal Internacional respecto del delito de agresión en 2017 (Liechtenstein)			
6	102.6 Aprobar legislación para incorporar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional al derecho interno (Djibouti)			
7	102.7 Impulsar la aprobación en el corto plazo del proyecto de ley de implementación del Estatuto de Roma (Guatemala)			
8	102.8 Fortalecer su compromiso con la Corte Penal Internacional a través de la adaptación de su legislación nacional al Estatuto de Roma (Perú)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

9	102.9 Revisar su legislación penal a fin de incorporar una definición de tortura acorde con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Honduras)			
10	102.10 Continuar trabajando en la armonización de sus políticas y leyes nacionales relativas a la infancia conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos en los que es parte (Nicaragua)			
11	102.11 Promover leyes sobre los derechos de los niños y los adolescentes, especialmente en la esfera de la salud (Egipto)			
12	102.12 Aplicar el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia, prestando especial atención a la trata de personas y a la salud sexual y reproductiva, y aprobar legislación para proteger los derechos de los niños no inscritos y eliminar los obstáculos para la inscripción de los nacimientos (Canadá)			
13	102.13 Mejorar la legislación interna en materia de condiciones laborales, especialmente para las mujeres y los jóvenes (Santa Sede)			
14	102.14 Redoblar sus esfuerzos para establecer la institución nacional de derechos humanos, de conformidad con los Principios de París y con la plena participación de la sociedad civil (Indonesia); agilizar la dotación de personal de la Defensoría del Pueblo y fortalecerla mediante la asignación del presupuesto necesario (Etiopía)			
15	102.15 Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el pleno cumplimiento del mandato de la Defensoría del Pueblo (Francia)			
16	102.16 Fortalecer la capacidad de la Defensoría del Pueblo, al tiempo que se la hace accesible a los ciudadanos (Haití)			
17	102.17 Asignar recursos financieros y humanos suficientes a las instituciones nacionales de derechos humanos (Kirguistán)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

18	102.18 Adoptar todas las medidas necesarias para fortalecer el papel y el funcionamiento de la Defensoría del Pueblo (Namibia)			
19	102.19 Acelerar el proceso de designación de un nuevo Defensor del Pueblo (Israel)			
20	102.20 Designar un nuevo Defensor del Pueblo sin más dilación, después de que el mandato del actual titular expirara en 2008, cerciorándose al mismo tiempo de que la institución cumpla plenamente los Principios de París (Alemania)			
21	102.21 Concluir lo antes posible el proceso de designación del Defensor del Pueblo y velar por que la institución cumpla plenamente los Principios de París (Kazajstán)			
22	102.22 Designar un Defensor del Pueblo y asegurarse de que la institución cumpla plenamente los Principios de París (Portugal) (Sudáfrica)			
23	102.23 Completar lo antes posible el proceso interno en curso para proceder al nombramiento del nuevo Defensor del Pueblo (España)			
24	102.24 Continuar el proceso de selección de un nuevo Defensor del Pueblo, con el fin de proceder a su nombramiento a la mayor brevedad posible, en cumplimiento de las exigencias constitucionales y los Principios de París (Uruguay)			
25	102.25 Acelerar el proceso relativo al establecimiento de la Secretaría Nacional de Pueblos Indígenas (Georgia)			
26	102.26 Fortalecer el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) a nivel legislativo, estructural y funcional (Haití)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

27	102.27 Culminar el proceso de creación de la Secretaría Nacional de Pueblos Indígenas (Perú)			
28	102.28 Redoblar los esfuerzos para formular el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (Indonesia)			
29	102.29 Seguir mejorando la protección y promoción de los derechos humanos en el país (Azerbaián)			
30	102.30 Expresando reconocimiento por la aprobación del Plan Nacional de Derechos Humanos, y en el marco de su aplicación, realizar campañas de sensibilización y fomento del respeto de los derechos humanos (España)			
31	102.31 Implementar políticas públicas que permitan la paridad de género en la vida política y económica del país (Chile)			
32	102.32 Continuar promoviendo los derechos de las mujeres, los niños y los pueblos indígenas (Grecia)			
33	102.33 Seguir elaborando políticas para asegurar el pleno disfrute de sus derechos y la igualdad a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (Israel)			
34	102.34 Mantener los esfuerzos para implementar el sistema informático de seguimiento de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos (Ecuador)			
35	102.35 Recabar la participación de la sociedad civil en el proceso de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal (Polonia)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

36	102.36 Otorgar prioridad a la aprobación del proyecto de ley de lucha contra la discriminación, presentado en el Congreso en noviembre de 2015, y revisar las leyes vigentes para asegurar la coherencia con los objetivos del proyecto de ley (Australia)			
37	102.37 Garantizar la aprobación y aplicación de una ley de lucha contra la discriminación, que se ajuste a las normas internacionales de derechos humanos (Grecia)			
38	102.38 Avanzar hacia la aprobación de una ley general contra toda forma de discriminación, incluida la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, que sancione y prohíba todo tipo de discriminación tanto en la esfera pública como en la privada (Chile)			
39	102.39 Propiciar la presentación de un nuevo proyecto de ley contra toda forma de discriminación (Cuba)			
40	102.40 Aprobar y aplicar una ley integral de lucha contra la discriminación de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos (Eslovenia)			
41	102.41 Impulsar la aprobación y aplicación de una ley para la lucha contra toda forma de discriminación, que sea conforme con las normas internacionales de derechos humanos y esté en consonancia con los compromisos contraídos por el Paraguay (Guatemala)			
42	102.42 Presentar al Parlamento y apoyar la aprobación, a la mayor brevedad, del nuevo proyecto de ley exhaustiva contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia (Brasil)			
43	102.43 Adoptar las medidas legislativas y de política necesarias para combatir toda forma de discriminación, entre otras cosas, garantizando el acceso a la justicia y reconociendo el derecho a la debida reparación de las víctimas (Honduras)			
44	102.44 Aprobar una ley que prohíba todas las formas de discriminación contra las comunidades indígenas y garantizar el acceso a una educación integral de calidad a los hablantes de guaraní (República Islámica del Irán)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

45	102.45 Retomar la consideración de un proyecto de ley contra la discriminación en diálogo con los actores estatales y no estatales, que asegure garantías básicas de no discriminación, prevención y castigo de la discriminación en todas sus formas contra todo ser humano, de acuerdo con las normas básicas de los instrumentos internacionales de derechos humanos en los que el Paraguay es parte (Uruguay)			
46	102.46 Elaborar una ley que prohíba expresamente los castigos corporales de los niños en todos los entornos (Polonia)			
47	102.47 Aprobar legislación que prohíba claramente todos los castigos corporales de los niños en todos los entornos (República Islámica del Irán)			
48	102.48 Continuar promoviendo el empoderamiento de la mujer (Pakistán)			
49	102.49 Eliminar todas las formas de desigualdad entre el hombre y la mujer (Egipto)			
50	102.50 Seguir elaborando y aplicando políticas que incorporen la perspectiva de género en las políticas públicas y promover el empoderamiento y el adelanto de las mujeres que viven en las zonas rurales (Singapur)			
51	102.51 Aprobar una ley integral para la promoción de la igualdad de género que incluya, entre otras cuestiones, la sensibilización en relación con cuestiones como la violencia de género y la libertad de orientación sexual (España)			
52	102.52 Aprobar una ley que prohíba todas las formas de discriminación, incluida la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (Sudáfrica)			
53	102.53 Aprobar una ley de lucha contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (Suecia)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

54	102.54 Promulgar leyes que prohíban la discriminación, incluida aquella por motivos de orientación sexual e identidad de género (Canadá)			
55	102.55 Aprobar una ley de lucha contra la discriminación para prevenir y sancionar la discriminación en todas sus formas, incluida la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (Argentina)			
56	102.56 Aprobar legislación que prohíba la discriminación, con inclusión de prohibiciones generales contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)			
57	102.57 Revisar todo tipo de disposición que pueda dar lugar a la discriminación de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, así como revisar las disposiciones laborales que puedan afectar a las trabajadoras y los trabajadores domésticos (Colombia)			
58	102.58 Intensificar la lucha contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (Francia)			
59	102.59 Garantizar la expedición de certificados de nacimiento a todos los niños nacidos en su territorio, independientemente de la situación de sus padres (Polonia)			
60	102.60 Seguir mejorando su sistema de inscripción de los nacimientos y asegurar la expedición de certificados de nacimiento a todos los niños nacidos en su territorio (Turquía)			
61	102.61 Incrementar los esfuerzos para asegurar que todos los niños nacidos en el Paraguay cuenten con su registro de nacimiento (México)			
62	102.62 Velar por que todas las actividades de vigilancia del Estado estén en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos y no infrinjan los derechos y libertades fundamentales del ciudadano (Liechtenstein)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

63	102.63 Adoptar las medidas necesarias para asegurar que las operaciones de los organismos de inteligencia sean supervisadas por un mecanismo de vigilancia independiente a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas (Liechtenstein)			
64	102.64 Continuar trabajando en la mejora de las condiciones de las prisiones (España)			
65	102.65 Seguir adoptando medidas para mejorar la situación del sistema penitenciario del país, de conformidad con las normas internacionales (Uzbekistán)			
66	102.66 Aumentar los recursos para hacer frente a la violencia de género (Australia)			
67	102.67 Prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en particular los abusos sexuales y la violencia doméstica, entre otras cosas, mediante la aprobación de una ley para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra la mujer (Austria)			
68	102.68 Garantizar que se apruebe legislación para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer (Bélgica)			
69	102.69 Velar por la aprobación de una ley integral contra la violencia hacia las mujeres (Estado Plurinacional de Bolivia)			
70	102.70 Aprobar legislación para prevenir y tipificar como delito todas las formas de violencia contra la mujer, y proporcionar capacitación y educación a las fuerzas del orden a fin de garantizar su aplicación efectiva (Canadá)			
71	102.71 Aplicar la legislación para combatir la violencia y la discriminación contra la mujer de forma integral y con perspectiva de género (Costa Rica)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

72	102.72 Impulsar la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres (Cuba)			
73	102.73 Fortalecer y acelerar las medidas legislativas y educativas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente la violencia doméstica (Djibouti)			
74	102.74 Adoptar todas las medidas necesarias para promover los derechos de la mujer y luchar contra la violencia doméstica (Francia)			
75	102.75 Promover legislación que erradique la violencia contra la mujer y combata la discriminación basada en las creencias religiosas (Israel)			
76	102.76 Intensificar los esfuerzos para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia doméstica y los abusos sexuales, y aplicar de forma eficaz la legislación aprobada recientemente en este ámbito (Italia)			
77	102.77 Examinar las leyes y programas existentes para prevenir y erradicar la violencia y la explotación sexual contra los niños y los adolescentes, a fin de asegurar que cumplan las mejores prácticas internacionales (Italia)			
78	102.78 Seguir aumentando las medidas para combatir eficazmente todas las formas de violencia contra la mujer (Kazajstán)			
79	102.79 Reforzar las disposiciones para la protección de la mujer, especialmente mediante la aprobación del proyecto de ley destinado a prevenir la violencia contra la mujer (Marruecos)			
80	102.80 Adoptar las medidas necesarias, incluidas medidas legislativas, para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer (Namibia)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

81	102.81 Tomar medidas adicionales, que incluyan, entre otras cosas, la dotación de recursos y la prestación de asistencia, el acceso a los tribunales y la imposición de una pena adecuada en caso de violación, para hacer frente a la violencia sexual y la violencia en la pareja y la explotación de las mujeres y las niñas (Países Bajos)			
82	102.82 Prevenir la discriminación y la violencia contra los grupos vulnerables y marginados (Panamá)			
83	102.83 Intensificar la labor de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en particular los abusos sexuales y la violencia doméstica, mediante la aprobación de una ley integral para prevenir la violencia contra la mujer, así como proporcionar asistencia y ayuda para la recuperación a las víctimas (República de Corea)			
84	102.84 Examinar la posibilidad de aprobar nuevas leyes específicas para reforzar las medidas destinadas a enjuiciar a los delincuentes y aumentar el apoyo a las víctimas de violencia y abusos sexuales y promover campañas de sensibilización y programas educativos, especialmente en las escuelas (Italia)			
85	102.85 Adoptar un plan de acción nacional destinado a combatir la violencia de género y sexual, que incluya la sensibilización general mediante la educación y la capacitación, la elaboración de estadísticas oficiales y fidedignas y la garantía del acceso a la justicia para las víctimas (Suecia)			
86	102.86 Considerar la posibilidad de aprobar una ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (ex República Yugoslava de Macedonia)			
87	102.87 Adoptar nuevas medidas y reforzar su legislación para prevenir y castigar todos los actos de violencia contra las mujeres y las niñas, en particular los abusos sexuales y la violencia doméstica (Turquía)			
88	102.88 Continuar implementando medidas concretas para prevenir todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia doméstica, el maltrato y el abuso sexual, asegurando canales de denuncia, facilitando el acceso a la justicia y garantizando el procesamiento y castigo de los autores (Uruguay)			
89	102.89 Continuar con los trabajos en materia de violencia intrafamiliar y la aplicación de las políticas públicas para mujeres rurales (República Dominicana)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

90	102.90 Examinar la posibilidad de adoptar medidas específicas para la protección de los derechos de los niños y los adolescentes, en particular mediante el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Angola)			
91	102.91 Incorporar la utilización de niños en el turismo sexual explícitamente como delito penal, a fin de armonizar la legislación interna con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (Bélgica)			
92	102.92 Fortalecer la prevención, detección y atención de los casos de explotación, abusos sexuales y otras formas de violencia contra los niños (Panamá)			
93	102.93 Avanzar hacia la aprobación de una ley que prohíba el trabajo de niños menores de 14 años, así como las peores formas de trabajo infantil y el trabajo infantil doméstico (Chile)			
94	102.94 Continuar realizando acciones con miras a erradicar el trabajo infantil en el país (Cuba)			
95	102.95 Elevar la edad mínima de admisión al empleo en el sector doméstico a los 18 años de edad, y reconsiderar seriamente la posibilidad de aumentar el salario mínimo en este sector (Haití)			
96	102.96 Erradicar la práctica del criadazgo y demás formas de trabajo infantil (Panamá)			
97	102.97 Adoptar una política integral de cuidado para proteger a los niños que viven en la calle (México)			
98	102.98 Empezar medidas para proteger a los niños, en particular los niños que viven en la calle y los niños trabajadores domésticos (Argelia)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

99	102.99 Aprobar el Plan Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de Trata (Grecia)			
100	102.100 Proseguir la lucha contra la trata de personas (Tayikistán)			
101	102.101 Poner fin a la trata de personas, en particular con fines de explotación sexual o trabajo infantil (República Islámica del Irán)			
102	102.102 Combatir eficazmente la trata de personas, en especial la explotación sexual y el trabajo forzoso (Malasia)			
103	102.103 Ofrecer asistencia, programas de reintegración y formación profesional a las víctimas de la trata para permitir su reintegración en la sociedad (Malasia)			
104	102.104 Proporcionar recursos humanos y un presupuesto suficientes para aplicar sus políticas y programas nacionales de lucha contra la trata de personas (Filipinas)			
105	102.105 Continuar trabajando en favor de la modernización de la justicia de forma que se garantice su independencia e imparcialidad, en especial con respecto a los grupos vulnerables, tales como los pueblos indígenas y las personas con discapacidad (España)			
106	102.106 Mejorar la rendición de cuentas pública del poder judicial limitando la injerencia política, aumentando la transparencia en los procesos judiciales y velando por que la contratación de todo el personal judicial se base en los méritos (Estados Unidos de América)			
107	102.107 Facilitar el acceso al poder judicial, especialmente para las personas indígenas, velando por que estén representadas en los asuntos públicos (Egipto)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

108	102.108 Desarrollar iniciativas encaminadas a garantizar el acceso a la justicia a los pueblos indígenas (México)			
109	102.109 Adoptar las medidas necesarias para aumentar el control judicial sobre la duración de la prisión preventiva (Eslovaquia)			
110	102.110 Investigar las denuncias de tortura y malos tratos contra personas que se encuentran en lugares de detención y llevar a los autores de esos actos ante la justicia (Uzbekistán)			
111	102.111 Establecer un mecanismo de investigación eficaz de las denuncias de tortura y malos tratos que garantice la condena de los autores (Turquía)			
112	102.112 En el contexto de la privación de libertad, fortalecer los mecanismos de supervisión de la policía y proporcionar una indemnización a las víctimas de tortura y malos tratos (Alemania)			
113	102.113 Redoblar los esfuerzos para combatir la corrupción mediante la mejora de la capacidad de la Secretaría Nacional contra la Corrupción (Malasia)			
114	102.114 Intensificar las medidas para eliminar la corrupción de los agentes de policía y los fiscales, y aprobar disposiciones jurídicas específicas que establezcan un procedimiento judicial para garantizar la investigación de los casos de desaparición forzada y detención arbitraria, así como para castigar a los autores y ofrecer asistencia y ayuda para la recuperación a las víctimas (República de Corea)			
115	102.115 Luchar contra la impunidad, enjuiciar a los autores y garantizar el acceso de las víctimas a recursos efectivos en el caso de los periodistas, los defensores de los derechos humanos y los abogados que son víctimas de violaciones y abusos contra los derechos humanos (Austria)			
116	102.116 Combatir la impunidad de todas las agresiones contra los defensores de los derechos humanos, entre otras cosas, investigando los asesinatos de 17 periodistas cometidos desde 1991, y establecer una comisión especial en el Ministerio Público para llevar a los responsables de esos actos ante la justicia (Canadá)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

117	102.117 Combatir la impunidad asegurando la investigación pronta, exhaustiva y transparente de todos los asesinatos y vulneraciones cometidos contra defensores de los derechos humanos, el enjuiciamiento de los autores y el acceso de las víctimas a recursos efectivos (Noruega)			
118	102.118 Investigar y llevar a juicio las denuncias de prácticas abusivas por parte de las fuerzas de seguridad y del orden contra personas indígenas (Australia)			
119	102.119 Adoptar medidas eficaces para investigar exhaustivamente todas las denuncias de malos tratos de personas privadas de libertad, abuso de la fuerza por la policía y el ejército y agresiones contra periodistas y defensores de los derechos humanos, a fin de garantizar que todos los responsables comparezcan ante la justicia (Italia)			
120	102.120 Velar por que se lleven a cabo investigaciones imparciales e independientes y procesos penales de conformidad con la legislación vigente, en particular en casos como los acontecimientos ocurridos en Marina Cué en Curuguaty en junio de 2012, a fin de esclarecer las denuncias y enjuiciar a los autores (Alemania)			
121	102.121 Fortalecer el sistema especializado de justicia juvenil y promover la adopción de medidas alternativas a la privación de libertad, y seguir mejorando los servicios sociales disponibles para los adolescentes privados de libertad (República de Moldova)			
122	102.122 Proseguir la labor de promoción de la verdad, la justicia y la reparación y las garantías de no repetición respecto de los crímenes cometidos en el pasado (Armenia)			
123	102.123 Abolir la discriminación por motivos de religión o creencias (Líbano)			
124	102.124 Reforzar las leyes que promueven la libertad de expresión (Líbano)			
125	102.125 Seguir protegiendo la libertad de expresión y enjuiciar los delitos cometidos contra periodistas con carácter prioritario (Grecia)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

126	102.126 Crear un mecanismo para visibilizar y valorar las actividades de los defensores de los derechos humanos, y elaborar y aplicar medidas para proteger a los defensores de los derechos humanos en caso de que se vean expuestos a alguna amenaza o riesgo asociados al libre ejercicio de sus actividades (Brasil)			
127	102.127 Tomar medidas adecuadas para difundir ampliamente la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos y garantizar su plena observancia (Noruega)			
128	102.128 Adoptar medidas jurídicas y de política para la protección de los defensores de los derechos humanos (Honduras)			
129	102.129 Reconocer el papel legítimo de los defensores de los derechos humanos y crear y mantener un entorno seguro y propicio para que los defensores de los derechos humanos y los periodistas lleven a cabo su labor legítima sin amenazas de violencia o represalias (Noruega)			
130	102.130 Garantizar la protección de los defensores de los derechos humanos de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos (Suecia)			
131	102.131 Implementar medidas para proteger a los periodistas y los defensores de los derechos humanos, así como políticas eficaces para garantizar la libertad de expresión en el Paraguay (Costa Rica)			
132	102.132 Adoptar medidas para reducir el acoso, la intimidación y las amenazas de muerte contra los defensores de los derechos humanos, y para reconocer públicamente la legitimidad y la importancia de la función de estos defensores (Países Bajos)			
133	102.133 Tomar medidas a fin de garantizar el derecho a la vida y la seguridad de los defensores de los derechos humanos y los periodistas, en particular para quienes defienden a las comunidades indígenas de la apropiación de sus tierras (Noruega)			
134	102.134 Adoptar las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos de los defensores de los derechos humanos y promover y proteger el espacio de la sociedad civil (Suiza)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

135	102.135 Establecer una mayor protección para los periodistas amenazados y asegurar la pronta investigación de las amenazas, el hostigamiento y los delitos contra periodistas (Estados Unidos de América)			
136	102.136 Proseguir la labor para facilitar una mayor participación y representación de las mujeres y las personas indígenas en cargos públicos (Israel)			
137	102.137 Continuar promoviendo la igualdad de género y la participación de la mujer en la política y los servicios públicos (República Democrática Popular Lao)			
138	102.138 Prestar especial atención a las familias como fundamento del bienestar del país (Egipto)			
139	102.139 Aumentar la inversión en programas de bienestar social (Haití)			
140	102.140 Seguir adoptando medidas para fortalecer sus programas de protección social en favor de los sectores más vulnerables de la población (República Bolivariana de Venezuela)			
141	102.141 Apoyar la aplicación de medidas internas para garantizar la protección de los grupos socialmente vulnerables de la población, incluidos los niños (Tayikistán)			
142	102.142 Continuar fortaleciendo todos los derechos humanos, en particular en las esferas de la erradicación de la pobreza, la promoción y protección de los derechos de los niños y los adolescentes y la lucha contra la trata de personas (Kuwait)			
143	102.143 Perseverar en la inclusión de las necesidades de los grupos vulnerables en las medidas para reducir la pobreza, particularmente de las personas con discapacidad (Colombia)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

144	102.144 Elaborar y aplicar una estrategia eficaz de lucha contra la pobreza infantil (Kirguistán)			
145	102.145 Continuar los esfuerzos para combatir la pobreza y prestar asistencia a las familias con escasos ingresos (Libia)			
146	102.146 Proseguir con medidas para erradicar la pobreza a través de la implementación de políticas públicas integrales con un enfoque de derechos humanos (Ecuador)			
147	102.147 Proseguir las iniciativas para mejorar la alfabetización y reducir la pobreza a través de la educación y los programas de mejora de las competencias en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (Malasia)			
148	102.148 Seguir aplicando la Política Nacional de Salud 2015 (Pakistán)			
149	102.149 Hacer todo lo posible por garantizar el acceso universal a la atención de la salud mediante la Política Nacional de Salud (Santa Sede)			
150	102.150 Continuar trabajando con las políticas del acceso universal a la salud, incluido el Sistema Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas (República Dominicana)			
151	102.151 Adoptar medidas eficaces para reducir la elevada tasa de mortalidad materna (Kazajstán)			
152	102.152 Reducir la elevada tasa de mortalidad materna (Panamá)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

153	102.153 Intensificar las medidas que se consideren necesarias para reducir las tasas de mortalidad materna y prevenir el embarazo en adolescentes (Colombia)			
154	102.154 Garantizar un acceso adecuado a la información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas (Bélgica)			
155	102.155 Continuar con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y eliminar las prácticas discriminatorias, conforme a lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (México)			
156	102.156 Subsanan las deficiencias del sistema jurídico y normativo en relación con la cuestión de las niñas embarazadas para proteger mejor a las jóvenes, ya que algunas de ellas habían sido obligadas a llevar a término un embarazo de alto riesgo, con el consiguiente impacto duradero en su salud física y mental (Alemania)			
157	102.157 Adoptar medidas para prevenir el elevado número de embarazos precoces que incluyan, entre otras cosas, la educación sexual integral en las escuelas y el acceso a los servicios de salud sexual y derechos reproductivos (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)			
158	102.158 Examinar la posibilidad de incorporar la educación cívica y sobre derechos humanos en los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria (Etiopía)			
159	102.159 Proseguir los esfuerzos encaminados a garantizar la disponibilidad y la accesibilidad del sistema educativo para todos los niños y la mejora de la infraestructura escolar (Georgia)			
160	102.160 Continuar adoptando medidas para mejorar la calidad del sistema de enseñanza y ampliar el acceso a la educación a todos los niños y adolescentes, en particular a aquellos pertenecientes a los pueblos indígenas (Santa Sede)			
161	102.161 Adoptar más medidas para asegurar el pleno disfrute del derecho a la educación por los niños (Kirguistán)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

162	102.162 Velar por que los niños y los adolescentes vulnerables de las comunidades rurales tengan acceso a servicios de atención de la salud y educación de calidad (República Democrática Popular Lao)			
163	102.163 Seguir elaborando medidas para garantizar que se disponga de un sistema de educación inclusiva accesible a todos los niños, incluidos los niños con discapacidad, y mejorar la calidad y la infraestructura de las escuelas (República de Corea)			
164	102.164 Intensificar las medidas a fin de garantizar el pleno acceso a la educación de las personas con discapacidad (Argentina)			
165	102.165 Fortalecer el acceso al sistema educativo nacional de todos los niños y adolescentes con discapacidad, velando por una educación inclusiva (Chile)			
166	102.166 Reforzar la escolarización de las personas con discapacidad (Argelia)			
167	102.167 Crear un mecanismo independiente para proteger a las personas con discapacidad (Egipto)			
168	102.168 Alentar las iniciativas emprendidas a fin de crear un mecanismo independiente para la supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Marruecos)			
169	102.169 Establecer un mecanismo independiente para la supervisión de la situación de las personas con discapacidad (Turquía)			
170	102.170 Revisar las disposiciones que restringen el derecho de voto de las personas con discapacidad (India)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

171	102.171 Continuar trabajando por la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales (Estado Plurinacional de Bolivia)			
172	102.172 Formular una política integral de protección de los derechos de los pueblos indígenas (India);			
173	102.173 Alentar la promulgación de legislación que proteja y promueva los derechos de los pueblos indígenas (Iraq)			
174	102.174 Seguir adoptando medidas eficaces para proteger los derechos de los pueblos indígenas (Armenia)			
175	102.175 Aprobar legislación que reconozca los derechos de las comunidades indígenas a expresar su opinión y a celebrar consultas (Líbano)			
176	102.176 Intensificar la labor de formulación de protocolos para hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado (Filipinas)			
177	102.177 Establecer un mecanismo jurídico que permita a las comunidades indígenas proteger y reclamar sus tierras (Líbano)			
178	102.178 Resolver las reclamaciones de tierras indígenas pendientes, y velar por que se ponga fin a la discriminación contra las comunidades rurales e indígenas (Australia)			
179	102.179 Aplicar las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con las reclamaciones de tierras indígenas por parte de las comunidades indígenas yakyé axa y sawhoymaxa con prontitud y eficacia (Canadá)			



Informe Nacional para el Examen Periódico Universal – Tercer Ciclo

180	102.180 Tomar medidas para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas (Costa Rica)			
181	102.181 Elaborar un catastro completo e infalsificable para que las comunidades indígenas puedan obtener títulos de propiedad sobre sus tierras ancestrales, como se recomendó anteriormente (Alemania)			
182	102.182 Proteger los derechos de las comunidades indígenas por lo que respecta a la explotación y el uso de sus tierras (Líbano)			
183	102.183 Incorporar a la legislación interna una ley que codifique la protección garantizada en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954 (Portugal)			
184	102.184 Establecer un procedimiento para la determinación de la apatridia a fin de garantizar la protección de los apátridas que no sean refugiados (Portugal)			
185	102.185 Seguir adoptando medidas destinadas a asegurar la aplicación plena y eficaz de su Plan Nacional de Desarrollo 2030 con miras a combatir la pobreza, especialmente en las zonas rurales (Singapur)			
186	102.186 Velar por la aplicación de normas ambientales para proteger el medio ambiente (Egipto)			
TOTAL		109	53	24
PORCENTAJE		59%	28%	13%